

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°1/2007
CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA.**

En Santiago de Chile, a 4 de enero de 2007, siendo las 15:30 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N°587, de 1993, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura; se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°1/2007, del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, en adelante el Consejo, con la asistencia de la Presidenta de este Consejo, Paulina Urrutia Fernández y de los Consejeros Sr. Jorge Pavéz, Sr. Eduardo Castro Le Fort, Sr. Eduardo Albers, Sr. Reynaldo Lacámara Calaf, Sr. Hernán Miranda Casanova, Sra. Carolina Rivas Cruz, Sra. Viviana García, y Sra. Nivia Palma. Además se encuentra presente el Secretario Ejecutivo de este Consejo, Sr. Jorge Montealegre Iturra, el Sr. Andrés García Hidalgo, Jefe del Departamento de Creación Artística y Sr. Hugo Castelli Candía, integrante del Departamento Jurídico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

1) Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Se entrega a los consejeros asistentes para su aprobación en la próxima sesión ordinaria de este Consejo, el Acta de la Sesión Ordinaria N°11, de 7 de diciembre de 2006.

2) Designación de evaluadores para el Concurso de Proyectos 2007.

La Secretaría Ejecutiva procede a entregar a los consejeros asistentes copia del instrumento elaborado para facilitar el proceso de proposición y posterior designación de las personas que desempeñarán la función de evaluadores e integrarán cada uno de los comités de especialistas considerados para la Convocatoria 2007 del Concurso de Proyectos del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.

En relación al Concurso se informa que se ha excluido de la Línea de Fomento del Libro la iniciativa considerada para este año denominada "Opera Prima". Ello en atención a la normativa jurídica y presupuestaria que rige al Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.

3) Informe de Avance del Plan Nacional de Fomento de la Lectura.

Se concede la palabra al Sr. Enrique Ramos, encargado del Plan Nacional de Fomento de la Lectura, quien presenta su informe en relación a las conclusiones del Seminario Internacional sobre Planes de Lectura organizado por esta Secretaría.

En relación al contenido de la presentación algunos consejeros solicitan considerar algunas regiones como base de los estudios comparativos en atención a que existen algunos estudios que han demostrado que el comportamiento lector está asociado a los entornos geográficos.

Se sugiere incorporar en forma definitiva para el desarrollo de los documentos asociados al Plan Nacional de Fomento de la Lectura, el concepto de "comportamiento lector" en reemplazo del de "hábito lector", en atención a que el primero refleja la voluntad lectora y no la repetición inconsciente de una conducta determinada.

Se acuerda que los consejeros incorporen a sus respectivas páginas web un link con el portal web del Plan Nacional.

Se solicita un informe que consigne las conclusiones acerca del Seminario Internacional.

Como conclusión compartida, en general, por los consejeros asistentes, se constata la ausencia de una idea central que refleje la marca o el "alma" del Plan Nacional de Fomento de la Lectura. En atención a ello es necesario revisar la frase "Chile quiere leer", por otra que refleje la idea actual, se propone el concepto "Chile puede leer".

**4) Informe de Avance Matriz Política Nacional del Libro y la Lectura (PNLL)
Línea Estratégica N°1**

Se concede la palabra al Jefe del Departamento de Estudios; Sr. Luis Henríquez, quien refleja en su presentación los avances que se han realizado en el vaciado de información a la Matriz de Seguimiento de la PNLL.

Luego de efectuadas las intervenciones se solicita al Sr. Jefe de Estudios consignar en la Matriz cada uno de las opiniones que cuenten con el acuerdo expreso de los presentes.

En relación a la Medida N°1:

- Se solicita usar la idea de "orientar" y no de normar.
- En el Párrafo "Actores Involucrados" señalar a las universidades en un lugar principal.
- Corregir la redacción en relación a los Quijotes de la Lectura.

En relación a la Medida N°2

- Se debe separar en dos resultados distintos.
- Se sugiere expresar con mayor asertividad la redacción propuesta para el Resultado 2.1

En relación a la Medida N°3

- Se solicita incluir el Sistema Integrado de Becas de la Presidencia en el Plan de Acción.

En relación a la Medida N°4

- Fijar una meta más ambiciosa para el resultado 4.1
- Corregir el resultado del 4.2.

En relación a la Medida N°5

- Incluir en el Plan de Acción a las redes de bibliotecas.
- En el 5.4 se debe expresar la información real, actualizada y precisa.
- En el 5.4 se debe expresar el compromiso programático del gobierno en relación a la Dirección de Bibliotecas Archivos y muesos (DIBAM)
- Eliminar en el Plan de Acción el punto 4.

Se acuerda incluir las observaciones complementarias a esta Línea Estratégica N°1 y enviar a los consejeros la Línea Estratégica N°2, para proceder al análisis y aprobación de la misma.

5) Informe de la Comisión Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor

Se informa de las conclusiones de la Comisión constituida para estos efectos, integrada por Viviana García, Nivia Palma, Carolina Rivas, Eduardo Albers, Pablo Brodsky en representación de la Secretaría Ejecutiva.

Se deja constancia que los acuerdos adoptados hasta ahora son:

- Confeccionar un solo modelo de afiche para su celebración;
- Elaborar una frase relacionada con el Plan Nacional de Fomento de la Lectura;
- Convocar a participar en las distintas iniciativas con un punto de prensa central y en forma simultánea con regiones;
- Realizar una fiesta ciudadana como actividad central;
- Promover la participación de personalidades literarias en regiones.

En relación a los aspectos que aún no han sido acordados, se solicita a la Comisión continuar trabajando para resolver todos los aspectos vinculados a esta celebración.

6) Varios

• Situación del Concurso de Adquisiciones

Se informa de las Cartas de reclamo que sobre este concurso fueron remitidas a la Secretaría Ejecutiva, por parte del Sr. Manuel Loyola y de la editorial Ocho Libros.


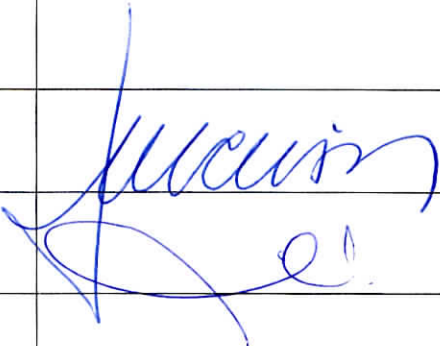
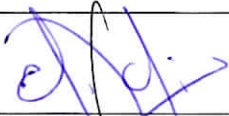
El Consejero Sr. Eduardo Albers, solicita dejar constancia de su malestar con la situación que le afecto en forma personal y requiere al servicio informar anticipadamente los

problemas de incompatibilidad y conflicto de interés que afectan a los integrantes de este Consejo, de manera tal de no incurrir en confusiones ya que la Librería Albers –de la cual el consejero es socio- participó sin tener conocimiento cabal de que no correspondía hacerlo. La Ministra Presidenta solicita a la Secretaría Ejecutiva un Informe detallado relativo al proceso de adquisiciones del año 2006.

- **Evaluación relativa a la entrega de los Premios a las Mejores Obras Literarias 2006**
Se expresa una opinión crítica a la producción de este evento de premiación, junto con lo cual se solicita para las próximas oportunidades poner especial cuidado en mantener la dignidad del Premio y de quienes han resultado ganadores.
- **Mesa por la Internacionalización del Libro**
Se informa de la presencia de esta Secretaría Ejecutiva en dicha coordinación, cuyo primer tema a tratar ha sido la presencia de Chile en la feria Internacional del Libro de Bogotá.
- **Próxima Sesión Ordinaria**
Se acuerda que la próxima Sesión Ordinaria se realice el día 1° de febrero de 2007 a las 9:30 horas, sin el tradicional "receso de verano".
- **Comité Editorial Publicaciones Bicentenario**
Se informa de la invitación de la Comisión Bicentenario para que la Secretaria Ejecutiva participe en este Comité Editorial.

Se pone término a la Sesión siendo las 21:30 horas.

Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

<p>Paulina Urrutia F. Ministra Presidenta Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Consejo Nacional el Libro y la Lectura</p>	
<p>Eduardo Castro Le Fort</p>	
<p>Reynaldo Lacámara Calaf</p>	
<p>Hernan Miranda Casanova</p>	
<p>Carolina Rivas Cruz</p>	
<p>Nivia Palma</p>	
<p>Eduardo Albers</p>	
<p>Viviana García</p>	
<p>Jorge Pavez</p>	